

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL MARTES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS
MIL QUINCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA

SECRETARÍA DEL DIPUTADO

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO **EUKID CASTAÑÓN HERRERA**, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LICENCIA SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN SECRETA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA AL **CIUDADANO EUKID CASTAÑÓN HERRERA** PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA LOCAL POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MOTIVANDO ESTA DECISIÓN LA OPCIÓN DE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR FEDERAL; SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL

PUNTO CINCO SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/0145/2015 DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA A PETICIÓN DEL DIPUTADO **FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTABLECER UN RECESO, TRANSCURRIDO EL MISMO SE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE NUEVE DIPUTADOS. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR COORDINADORES LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE ESTA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGD/0147/2015 DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REMITE EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA, PUEBLA, CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN OTRO ASUNTO SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO CON LICENCIA **NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EL ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA AL CIUDADANO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA LOCAL POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. NO

HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS TRECE HORAS.

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO